



SALTA, 16 de Setiembre de 2.011

Expte. N°: 19.163/2011

RESCD-EXA N° 649/ 2011

VISTO:

Que la Dirección de Sede Regional Orán, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo docente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Elementos de Computación** de la carrera de Computador Universitario (Plan 1.997), en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán y de la Comisión de Docencia e Investigación, éste Consejo Directivo resuelve se proceda en tal sentido y se obre conforme a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento antes mencionado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 07/09/11;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo según detalle explicitado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)	Dependencia: SEDE REGIONAL ORAN
Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Dedicación: SEMIEXCLUSIVA
Asignatura: ELEMENTOS DE COMPUTACION	
Carrera: Computador Universitario (Plan 1.997)	

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1°, a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Fernando Antonio Durgam • Carlos Federico Fernández • Marcela Fabia López 	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Larré Barroso • Jaquelina Jallés de Fernández • Daniel Alfredo Chelela • Rubén Darío Maza • Eusebio Atanacio Méndez • Carlos Hernán Baca • Marcia Ivone Mac Gaul

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Orán, al docente que ocupa actualmente el cargo: CU Juan Antonio Torres, a la Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica y emítase la pertinente Resolución. Cumplido RESERVESE.

DDN

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa